



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 27 JUL 2021

RES. DECECO N° 517-21

Expte. N° 6503/18

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 148/21, por medio de la cual se designa a la Cra. María Mercedes CORNEJO COLL, D.N.I. N° 33.046.875, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "Contabilidad I", de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración, Sede Salta, desde la fecha de efectiva toma de posesión y por el termino de 5 (cinco) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se fijó el día 1 de Julio del año en curso como fecha de efectiva toma de posesión en el citado cargo. (Res. DECECO N° 507/21).

Que la Cra. CORNEJO COLL venía desempeñándose en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva en la misma asignatura, desde el día 4 de Abril de 2019 (Res. CD-ECO 039/19 - DECECO 222/19).

Que no es posible mantener ambos cargos en el marco de lo establecido por el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta Res. N° 420/99.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

(Ad - Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones de la Cra. María Mercedes CORNEJO COLL, D.N.I. N° 33.046.875, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la Asignatura "Contabilidad I" de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración, Sede Salta, a partir del día 1 de Julio de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al docente responsable de cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A.

Cr. Juan Alberto Marszał Rivera
Secretario de Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORÚA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa